



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX: 2023-00322515-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que las presentes se da trámite a la aprobación y suscripción del Convenio Específico de Cooperación a celebrarse entre la Asociación Civil “Juntas por el derecho a la ciudad” (ACJDC) y la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS 6/12 es la norma vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba para efectuar este tipo de Acuerdos, delegando la facultad de suscribirlos a los/as Decanos/as de cada Unidad Académica.

Que el presente Acuerdo que obra a orden #6 tiene por objeto: “coordinar actividades de docencia, investigación y extensión relacionadas con el acceso de la ciudadanía al espacio público y el derecho a la ciudad desde una perspectiva de género”.

Que al expediente electrónico se ha incorporado la documentación y los informes requeridos por la Ordenanza HCS 6/12.

Que el informe de legalidad obra a orden #14, sin observaciones ni objeciones respecto a la legalidad del procedimiento y del proyecto de Convenio.

Que resulta conveniente, oportuno y necesario establecer este tipo de Acuerdos con organismos públicos o privados, cumpliendo con finalidades de las distintas políticas institucionales tanto de la Facultad como de la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias, según de el art. 22 apartado 1, E.U. y art. 1, Ord. HCS 6/12.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar y suscribir, el Convenio Específico de de Cooperación a celebrarse entre la Asociación Civil “Juntas por el derecho a la ciudad” (ACJDC) y la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, cuyo instrumento legal acompaña a la presente.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Secretaría de Coordinación la carga y registro del presente en los términos de la Ord. HCS 6/12.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar a la Asociación Civil “Juntas por el derecho a la Ciudad por intermedio de la Secretaria de Decanato. Oportunamente archivar.

